

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 10 DEL AÑO 2012.

No. 10

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO ONCEAVA SECCIÓN

### SUMARIO

#### LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

- DECRETO N° 1071.-**MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA.....**PAG.2**
- DECRETO N° 1072.-**MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.....**PAG.3**
- DECRETO N° 1074.-**MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA CIUDADANA GABRIELA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, AL CARGO DE REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA, OAXACA, POR SETENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2012 AL 15 MARZO DEL 2012; Y, DESIGNA A LA CIUDADANA FRANCHELLY MARTÍNEZ PAZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....**PAG.5**
- DECRETO N° 1075.-**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE NO ES PROCEDENTE DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL MANDATO DEL CIUDADANO DOMINGO SAID GARCÍA GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZIMATLÁN DE ALVARES, OAXACA.....**PAG.5**
- DECRETO N° 1076.-**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL PACIENTE REUMÁTICO.....**PAG.6**
- DECRETO N° 1077.-**MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y COMO PATRIMONIO CULTURAL Y GASTRONÓMICO DE LOS MIXTECOS OAXAQUEÑOS, EL AUTÉNTICO MENU DEL MOLE DE CADERAS ORIGINARIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.....**PAG.7**
- DECRETO N° 1079.-**MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS LICENCIADOS CRISÓGONO TOMÁS QUIROZ ROBLES, MARÍA ELENA VILLA CARILLO, JULIÁN HERNÁNDEZ CARRILLO, MARÍA MAYELA GARCÍA MALDONADO, ADRIAN QUIROGA AVENDAÑO Y FRIDA JIMÉNEZ VALENCIA COMO MAGISTRADOS PROPIETARIOS LOS TRES PRIMEROS Y SUPLENTE LOS RESTANTES, DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PAG.7**

**6 ONCEAVA SECCIÓN**

**SÁBADO 10 DE MARZO DEL AÑO 2012**

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 7 de marzo de 2012.



LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:  
DEL  
ESTADO DE OAXACA.

**DECRETO NUM. 1076**

**PODER LEGISLATIVO**  
LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se declara el día 7 de noviembre de cada año como el Día Estatal del Paciente Reumático.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, celebrará anualmente actos oficiales en todo el Estado para la conmemoración del mismo.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Comuníquese al Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para su publicación y conocimiento.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 7 de marzo de 2012.

DIP. JOSÉ JAVIER VILACAÑA JIMENEZ  
PRESIDENTE.

DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO  
SECRETARIA.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
SECRETARIA.

DIP. PERFECTO MECINAS QUERO  
SECRETARIO.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 09 de Marzo del 2012.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Tlaxiátc de Cabrera, Centro, Oax., a 09 de Marzo del 2012.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Ai C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto No. 1075, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se declara que no es procedente decretar la suspensión del mandato del Ciudadano Domingo Said García García, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zimatlán de Alvares, Oaxaca.

DIP. JOSÉ JAVIER VILACAÑA JIMENEZ  
PRESIDENTE.

DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO  
SECRETARIA.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
SECRETARIA.

DIP. PERFECTO MECINAS QUERO  
SECRETARIO.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 09 de Marzo del 2012.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Tlaxiátc de Cabrera, Centro, Oax., a 09 de Marzo del 2012.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Ai C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto No. 1076, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se declara el día 07 de noviembre de cada año como el Día Estatal del Paciente Reumático.